



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**Resolución de 19 de agosto de 2013 por la que se hacen públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios interinos, en puestos vacantes de todos los cuerpos docentes, para el curso 2013-2014.**

Por resolución de 12 de julio de 2013 de la Dirección General de Personal y Centros Docentes se estableció el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destinos a los funcionarios interinos de todos los cuerpos docentes para el curso 2013-2014.

Por resolución de 9 de agosto de 2013 se hicieron públicos los destinos provisionales adjudicados, abriéndose al mismo tiempo un plazo para reclamaciones que ha finalizado el 14 de agosto de 2013.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, resuelve:

1.- Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios interinos de todos los cuerpos docentes para el curso 2013-2014. Se podrán consultar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y previa identificación como participante en el proceso, con la misma contraseña generada para formular la solicitud, en la página Web ([educantabria.es](http://educantabria.es)). Se incluye como Anexo I a la presente resolución una relación de las reclamaciones recibidas, con referencia a su estimación o desestimación y justificación de la misma.

2.- Los adjudicatarios de plazas a tiempo parcial que decidan demorar la toma de posesión para poder optar a vacantes sobrevenidas a tiempo completo de la misma especialidad, deberán comunicarlo al Servicio de Recursos Humanos antes del 29 de agosto de 2013, utilizando para ello el modelo de comunicación que se incluye como Anexo II.

3. Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación.

Santander, 19 de agosto de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

María Luisa Sáez de Ibarra Trueba